



Congreso de la República
Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos

N° de Reg. 64980
Folio

"Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática"

Lima, 27 de Enero de 2004

OFICIO N° 023-2004-CODECO/CR

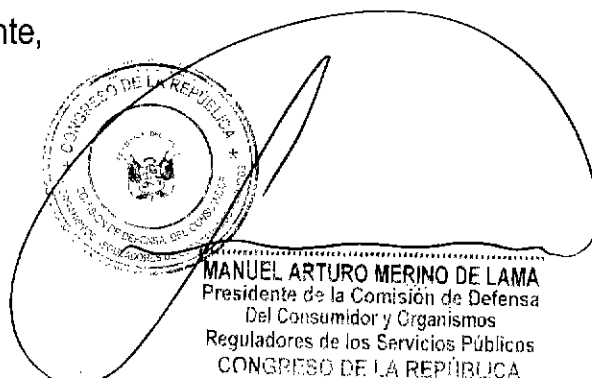
Señor
EDWIN SAN ROMÁN ZUBIZARRETA
Presidente del Directorio de OSIPTEL
Presente.-

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted en mi condición de Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, para saludarlo cordialmente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 87° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República, solicitarle se remita a esta Presidencia con carácter de URGENTE copia del contrato de concesión suscrito por el Estado con Telefónica del Perú, de los informes elaborados por su representada sobre el cumplimiento por dicha empresa de las cláusulas del contrato, asimismo copia de la solicitud de prórroga del referido contrato solicitado por esta y de los informes elaborados respecto de su solicitud

Sin otro particular, me despido de usted, expresándole los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA
Presidente de la Comisión de Defensa
Del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos
CONGRESO DE LA REPÚBLICA